



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
POLICÍA NACIONAL  
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA  
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS- 2025 -

U 3 U / 7 1 - / DILOF - ARCON - 17.3

Bogotá D. C., 05 SEP 2025

Señor  
FELIPE BOTERO CARDONA  
Representante Legal  
Empresa MILFORT SAS  
CL 98 SUR 48 225 BG 105  
La estrella, Antioquia

Asunto: notificación inicio ejecución Orden de Compra 150410

De manera atenta me permito notificar al señor contratista, el inicio de la ejecución contractual de la Orden de Compra Nro. 150410, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN VESTUARIO Y ACCESORIOS PARA LA POLICIA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE INTENDENCIA, CCE-278-AMP-2021. - LOTE 1 - PIJAMA NTMD 0102-A3", el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal TVEC.

Para la facturación deberá tener en cuenta lo establecido en la Resolución Nro. 165 del 01/11/2023, "Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones en materia del sistema de facturación", en las Circulares Externas 002 del 08/01/2016, mediante la cual se implementó el "PAGO A BENEFICIARIO FINAL A TRAVÉS DEL SIIF NACIÓN" y 042 del 26/12/2023, mediante la cual se implementó el "SISTEMA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA DEL SIIF NACIÓN", expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, en caso de que aplique.

Atentamente,

Teniente coronel MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS  
Jefe Área de Contratación  
Especialista en Seguridad

Elaboró: CPS. Laura Estefanía Lamprea Carvajal  
ARCON / GUCON

Fecha de elaboración: 01/09/2025  
Ubicación: Ubicación: c:\mis documentos\procesos 2025  
Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.  
Teléfonos 5159000 Ext 9013  
[diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co](mailto:diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co)  
[www.policia.gov.co](http://www.policia.gov.co)

Revisó: Mv. Sandra Patricia Vargas Realpe  
ARCON / GUCON

INFORMACIÓN PÚBLICA